



Resolución
0758/2019

Expediente
5790/019

Acta N°
2019/0012

VISTO: la solicitud presentada por los funcionarios Mtra. Mariana Bitenbinder, Mtro. Nelso Denis y Ed. Social Lucia Pérez Escardó, del Programa Primera Infancia para participar en el "III Encuentro Internacional de Pedagogía Social y Educación Social", a desarrollarse en Mendoza – Argentina, los días 14 y 15 de marzo de 2019 inclusive;

RESULTANDO: I) que la propuesta es presentar en dicho encuentro el trabajo titulado "Intervención Educativa en centros de Primera Infancia modalidad Rural en perspectiva de género";

II) que actualmente los referidos funcionarios cumplen tareas en el Área de supervisión del Programa Primera Infancia, el Mtro. Nelso Denis es Director Regional de Supervisores de la región norte, mientras que la Mtra. Mariana Bitenbinder y la Ed. Social Lucia Pérez son supervisoras del Programa;

CONSIDERANDO: I) que es de interés de los funcionarios enriquecer sus saberes y presentar una temática de vital importancia como lo es la educación con una perspectiva de género que es parte de la propuesta impulsada por centros de Primera Infancia "Educación y Cuidados en Primera Infancia y Género" en el marco del Sello Cuidando con Igualdad;

II) que según lo señalado por la Dirección del Programa Primera Infancia, dicha ponencia es una iniciativa personal que los mismos realizan a partir de la evaluación como requerimiento de aprobación de la capacitación semipresencial realizada por FLACSO Uruguay como parte del proceso de implementación del Sello Cuidando con Igualdad (Convenio INAU – INMujeres);

III) que en tal sentido entiende que la presentación realizada da cuenta de un interés de profesionalización y reflexión sobre las prácticas para el mejor ejercicio de sus funciones;

IV) que desde la Subdirección General Programática se valora positivamente la iniciativa de formulación y presentación del documento que fuera aceptado en el III Encuentro Internacional de Pedagogía Social y Educación Social – Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza Argentina; su contenido no se aparta de los lineamientos Institucionales, por lo que sugiere se reconozcan como jornadas laborales (6 hs. cada jornada) las de los días 14 y 15 de marzo, en las que los funcionarios Mtra. Mariana Bitenbinder, Mtro. Nelso Denis y E.S Lucia Pérez Escardó participen del encuentro;

V) que el Art. 522 del TOFUP establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento o la concurrencia a congresos o simposios, serán reputados actos en comisión de servicio, si son declarados previamente por el Ministro o Jerarca del servicio de interés para su Ministerio o para el Organismo al que pertenece con resolución fundada;

VI) que asimismo el Art. 523 del TOFUP especifica que las comisiones de servicio sólo podrán cumplirse mediante resolución expresa del Ministro o Jerarca del servicio en la que constarán sus fundamentos y finalizadas los funcionarios deberán presentar una relación circunstanciada sobre su cumplimiento;

VII) que en atención a la normativa vigente y a lo informado por la unidades actuantes, estas Autoridades entienden pertinente declarar de interés Institucional el Encuentro de referencia así como reputar como acto en comisión de servicio, 6 horas diarias correspondientes a los días 14 y 15 de marzo de 2019, respecto a los tres funcionarios que participaran en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en los Artículos 522 y 523 del TOFUP;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,

RESUELVE:

1º) **DECLÁRESE** de Interés Institucional el "III Encuentro Internacional de Pedagogía Social y Educación Social", a desarrollarse en Mendoza – Argentina los días 14 y 15 de marzo de 2019 inclusive.

2º) **REPÚTASE** como Acto en Comisión de Servicio, la participación de los funcionarios Mtra. Mariana Bitenbinder, Mtro. Nelso Denis y Ed. Social Lucia Pérez Escardó, en el referido encuentro los días 14 y 15 de marzo de 2019,

computándose como jornadas trabajadas (6 hs. de cada jornada), debiendo los mismos presentar certificado de asistencia ante el Departamento de Personal para los registros correspondientes.

3º) **NOTIFÍQUESE** a los funcionarios interesados, lo que estará a cargo del Departamento de Personal.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Programa Primera Infancia, Comunicación Institucional e Inspección General de Servicios; hecho, **signa** a División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para dar cumplimiento del Numeral 3º, registros pertinentes y oportuno archivo.

NA/AP/FA

Fecha Acta: 13/03/2019 - Numero Acta: 2019/0012



A.S. Dardo Rodríguez
DIRECTOR
INAU



Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU